

## Solicitud de Ofertas (SDO)

EL SALVADOR

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II

Contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES

**No: PRIDESII-435-LPN-O-MINSAL “CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: UNIDAD DE SALUD BASICA, PANCHIMALQUITO, MUNICIPIO DE PANCHIMALCO; UNIDAD DE SALUD BASICA, EL JUTILLO, MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”**

1. Esta Llamado de Licitación se emite en seguimiento del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*, edición No.de IDB1133-09/18 de fecha 13 de septiembre de 2018.
2. El Gobierno de El Salvador ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato No: PRIDESII-435-LPN-O-MINSAL denominado “CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: UNIDAD DE SALUD BASICA, PANCHIMALQUITO, MUNICIPIO DE PANCHIMALCO; UNIDAD DE SALUD BASICA, EL JUTILLO, MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”
3. El Ministerio de Salud, a través de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA (UGP) y del AREA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (ACP), invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para la CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: UNIDAD DE SALUD BASICA, PANCHIMALQUITO, MUNICIPIO DE PANCHIMALCO; UNIDAD DE SALUD BASICA, EL JUTILLO, MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR” El plazo de ejecución es de 180 días para cada una de las unidades básicas.
4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15* aprobada por el Directorio Ejecutivo del Banco el 2 de julio 2019 y efectiva el 1 de enero de 2020, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en el documentos de licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en español, en el portal de compras públicas [www.comprasal.com](http://www.comprasal.com) y web del MINSAL [www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv). Además, se publicarán las aclaratorias y enmiendas al documento de

licitación que se generen en el período de consultas y respuestas. Sin embargo, es responsabilidad de los participantes consultar los últimos cambios en dicha página.

6. Los requisitos de calificación incluyen FACTURACION PROMEDIO ANUAL: Tener una Facturación promedio anual en los últimos 5 años; es decir se evaluarán los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, donde el factor sea por lo menos una (1) vez el valor de la oferta presentada para cada uno de los ítems ofertados. EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL: *como contratista principal en la construcción de al menos dos (2) proyectos, cuya complejidad sean de naturaleza equivalente u obra similar durante los últimos cinco (5) años.* DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO ASIGNADO AL PROYECTO: Ingeniero civil o Arquitecto, con experiencia de CINCO (5) años en construcción y de TRES (3) proyectos **como residente de Obras** de construcción de infraestructura pública o privada de naturaleza equivalente u obra similar
7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar el **10 de enero de 2023 a las Hora: 10:00 horas (hora de El Salvador)**. Ofertas electrónicas “no serán” permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, el **10 de enero de 2023 a las 10:30 horas (hora de El Salvador)**.
8. Todas las ofertas “deberán” estar acompañadas de una “Declaración de Mantenimiento de la Oferta”.
9. La dirección referida arriba es: Nivel tres, Edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador, El Salvador. Atención: Dra. Patricia Figueroa de Quinteros, Coordinadora de la UGP-PRIDESII. Tel: (503) 2591-829. Correo electrónico: [acp\\_ugp@salud.gob.sv](mailto:acp_ugp@salud.gob.sv)

  
  
**DRA. BERTHA PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS**  
**COORDINADORA UGP-PRIDESII**